



8. AGENCIA DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS



AGENCIÁ DE
INVESTIGACIÓN
CRIMINAL

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

8. Agencia de Investigación Criminal

Objetivo 1.4. Garantizar un Sistema de Justicia Penal eficaz, expedito, imparcial y transparente.

Estrategia 1.4.1. Abatir la impunidad.

Líneas de acción:

- Diseñar y ejecutar las adecuaciones normativas y orgánicas en el área de competencia de la Procuraduría General de la República, para investigar y perseguir el delito con mayor eficacia.
- Implementar un sistema de información institucional único, que permita la integración de las diferentes bases de datos existentes.

Estrategia 1.4.2. Lograr una procuración de justicia efectiva.

Líneas de acción:

- Establecer un programa en materia de desarrollo tecnológico que dote de infraestructura de vanguardia a la Procuraduría General de la República.
- Coadyuvar en la definición de una nueva política de tratados, a fin de suscribir la firma de instrumentos internacionales que reporten mayores beneficios al país en materia de procuración de justicia.
- Mejorar la calidad de la investigación de hechos delictivos para generar evidencias sólidas que, a su vez, cuenten con soporte científico y sustento legal.

La Agencia de Investigación Criminal (AIC) se crea como órgano administrativo desconcentrado adscrito a la Oficina del Procurador General de la República, mediante

el Acuerdo A/101/13, publicado en el DOF el 25 de septiembre de 2013.

Tiene como objeto planear, coordinar, ejecutar, supervisar y evaluar las acciones para combatir tácticamente el fenómeno delictivo a través de productos de inteligencia y servicios científicos y forenses que sustenten la investigación de los delitos. La Agencia adscribe bajo su mando a la Policía Federal Ministerial (PFM), a la Coordinación General de Servicios Periciales (CGSP) y al Centro Nacional de Planeación, Análisis e Información para el Combate a la Delincuencia (CENAPI).

8.1. Ordenamientos judiciales (mandamientos judiciales)

Del 1 de septiembre 2016 al 30 de junio de 2017, se ha dado cumplimiento a 8 mil 859 mandamientos judiciales, de los cuales 4 mil 485 corresponden a aprehensiones, 3 mil 971 para reaprehensiones, 398 a comparecencias y cinco a localizaciones y presentaciones.

MANDAMIENTOS JUDICIALES CUMPLIMENTADOS

Concepto	Datos anuales			Enero-junio
	2014	2015	2016	2017 ^{P/}
Aprehensiones	8,865	6,992	5,478	2,836
Reaprehensiones	6,705	6,856	5,397	2,385
Comparecencias	259	175	301	303
Localizaciones y presentaciones	68	69	40	2
Total	15,897	14,092	11,216	5,526

P/ Cifras preliminares al mes de junio de 2017.

FUENTE: Dirección General de Mandamientos Ministeriales y Judiciales.

Al 1 de septiembre de 2016, se contaban 27 mil 520 mandamientos judiciales pendientes de cumplir. Del 1 de septiembre de 2016 al 30 de junio de 2017, se recibieron 6 mil 116 mandamientos (más 240 por ajustes estadísticos de visitas de supervisión) y se cumplieron 8 mil 859; quedando 25 mil 17 mandamientos en proceso de atención.

MANDAMIENTOS JUDICIALES EN PROCESO DE ATENCIÓN

Concepto	Datos anuales			Enero-junio
	2014	2015	2016	2017 ^{P/}
Existencia anterior	35,713	32,832	29,903	26,648
Recibidas	12,833	10,910	7,807	3,736
Ajustes estadísticos	183	253	154	159
Total por cumplir	48,729	43,995	37,864	30,543
Total cumplimentadas	15,897	14,092	11,216	5,526
En proceso de atención	32,832	29,903	26,648	25,017

P/ Cifras preliminares al mes de junio de 2017.
FUENTE: Dirección General de Mandamientos Ministeriales y Judiciales.

8.2. Investigaciones criminales (mandamientos ministeriales)

La AIC, a través de la PFM, continúa con la instrumentación de un nuevo modelo de operación en la investigación criminal, con el compromiso de generar mayores capacidades para la comprobación de la posible comisión de hechos delictivos, a través de la intervención de actos de investigación y formas de conducción al proceso, con altos estándares de eficacia que permitan contar con investigaciones de calidad.

Al 1 de septiembre de 2016 había 8 mil 604 mandamientos pendientes de cumplir. Del 1 de septiembre de 2016 al 30 de junio de 2017, se recibieron 105 mil 193, siendo un total de 113 mil 797 mandamientos ministeriales por cumplir, de los cuales se cumplimentaron 92 mil 576 mandamientos, quedando al 30 de junio de 2017, 21 mil 221 mandamientos en proceso de atención.

MANDAMIENTOS MINISTERIALES EN PROCESO DE ATENCIÓN

Concepto	Datos anuales			Enero-junio
	2014	2015	2016	2017 ^{P/}
Existencia anterior	4,599	2,547	3,497	13,314
Recibidas	123,263	153,601	117,965	66,177
Total por cumplir	127,862	156,148	121,462	79,491
Total cumplimentadas	125,315	152,651	108,148	58,270
En proceso de atención	2,547	3,497	13,314	21,221

P/ Cifras preliminares al mes de junio de 2017.
FUENTE: Dirección General de Mandamientos Ministeriales y Judiciales.

Cooperación internacional INTERPOL – México

Con el fortalecimiento en el intercambio de información entre la PFM de la AIC y la Organización Internacional de Policía Criminal (OIPC-INTERPOL), se reportan resultados en la localización y detención de delincuentes internacionales, así como en la localización de personas menores de edad sustraídas ilegalmente de sus lugares de residencia.

Fugitivos de la justicia mexicana

Del 1 de septiembre de 2016 al 30 de junio de 2017, se ubicaron a 171 personas fugitivas, 149 en los EUA, seis en el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (AICM), cinco en España, dos en Perú, y Guatemala, uno en Argentina, Canadá, Colombia, Costa Rica, Croacia, Cuba e Italia, respectivamente.

LOCALIZACIÓN DE FUGITIVOS DE LA JUSTICIA MEXICANA

Concepto	Datos anuales			Enero-junio
	2014	2015	2016	2017 ^{P/}
Alemania	0	0	1	0
Argentina	0	0	2	0
Brasil	0	1	0	0
Canadá	1	0	0	1
Colombia	1	3	2	0
Costa Rica	0	0	0	1
Croacia	0	0	1	0
Cuba	0	0	0	1
España	0	2	2	5
EUA	30	25	75	119
Emiratos Árabes	0	0	1	0
Francia	0	0	1	0
Guatemala	0	1	1	2
Italia	0	0	0	1
Panamá	2	0	0	0
Perú	0	1	1	1
Uruguay	0	1	0	0
Venezuela	4	0	0	0
AICM	0	1	3	5
Total	38	35	90	136

P/ Cifras preliminares al mes de junio de 2017.
FUENTE: Dirección General de Asuntos Policiales Internacionales e INTERPOL

Fugitivos deportados a México

Para el mismo periodo, se detuvieron 87 personas fugitivas y se obtuvo su deportación de los EUA a nuestro país.

FUGITIVOS DE LA JUSTICIA MEXICANA DEPORTADOS A MÉXICO

Concepto	Datos anuales			Enero-junio 2017 ^{P/}
	2014	2015	2016	
EUA	86	84	78	56
Nicaragua	0	0	1	0
Total	86	84	79	56

P/ Cifras preliminares al mes de junio de 2017.

FUENTE: Dirección General de Asuntos Policiales Internacionales e INTERPOL

Fugitivos de la justicia extranjera en territorio nacional

Del 1 de septiembre de 2016 al 30 de junio de 2017, se localizaron 92 personas fugitivas de las cuales 65 fueron reclamadas por EUA, tres por Colombia y Honduras, dos por Canadá, dos por Chile, dos por Guatemala, dos por Perú y dos por Italia, uno por Brasil, uno por Costa Rica, uno por El Salvador, uno por Gran Bretaña, uno por Panamá, uno por Corea, uno por India, uno por Alemania, uno por Rumania, uno por Rusia y uno por Uzbekistán.

FUGITIVOS DE LA JUSTICIA EXTRANJERA LOCALIZADOS EN TERRITORIO NACIONAL

Concepto	Datos anuales			Enero-junio
	2014	2015	2016	2017 ^{P/}
Alemania	0	0	0	1
Brasil	0	0	1	1
Canadá	0	0	1	1
Chile	0	0	2	0
China	0	0	1	0
Colombia	0	0	5	3
Corea	0	0	0	1
Costa Rica	0	0	1	1
Ecuador	0	0	1	0
El Salvador	0	0	1	0
España	0	0	4	0
E.U.A	90	141	104	44
Francia	0	0	1	0
Guatemala	0	0	0	2
Gran Bretaña	0	0	4	1
Holanda	0	0	2	0
Honduras	0	0	5	1
India	0	0	1	0
Italia	0	0	0	2
Japón	0	0	1	0
Panamá	0	0	2	1
Perú	0	0	1	2
Rumania	0	0	0	1
Rusia	0	0	1	1
Venezuela	0	0	1	0
Uzbekistán	0	0	0	1
Total	90	141	140	64

P/ Cifras preliminares al mes de junio de 2017.

FUENTE: Dirección General de Asuntos Policiales Internacionales e INTERPOL

Detención provisional con fines de extradición

Del 1 de septiembre de 2016 al 30 de junio de 2017, en atención a peticiones de autoridades internacionales, se logró la detención de 63 personas fugitivas; 58 de EUA, dos de Honduras, uno de Canadá, uno de El Salvador y otro de India.

FUGITIVOS DETENIDOS PROVISIONALMENTE CON FINES DE EXTRADICIÓN INTERNACIONAL

Concepto	Datos anuales			Enero-junio
	2014	2015	2016	2017 ^{P/}
Canadá	0	0	1	0
Colombia	0	0	1	0
China	0	0	1	0
El Salvador	0	0	1	0
España	0	0	2	0
E.U.A.	64	103	104	37
Francia	0	0	1	0
Gran Bretaña	0	0	2	0
Honduras	0	0	5	0
India	0	0	1	0
Rusia	0	0	1	0
Panamá	0	0	1	0
Venezuela	0	0	1	0
Total	64	103	122	37

P/ Cifras preliminares al mes de junio de 2017.

FUENTE: Dirección General de Asuntos Policiales Internacionales e INTERPOL

Asimismo, se localizaron 29 personas fugitivas requeridas por autoridades extranjeras, los cuales fueron expulsados con el apoyo del Instituto Nacional de Migración (INM): siete a EUA, tres Colombia, dos a Chile, dos a Guatemala, dos a Italia y dos a Perú; uno a Alemania, uno a Brasil, uno a Canadá, uno a Corea, uno a Costa Rica, uno a Gran Bretaña, uno a Honduras, uno a Panamá, uno a Rumania, uno a Rusia y otro Uzbekistán.

FUGITIVOS DE LA JUSTICIA EXTRANJERA EXPULSADOS DE TERRITORIO NACIONAL

Concepto	Datos anuales			Enero-junio
	2014	2015	2016	2017 ^{P/}
Alemania	0	0	0	1
Brasil	1	4	1	1
Canadá	0	0	0	1
Chile	0	1	2	0
Colombia	3	7	5	3
Corea	0	0	0	1
Costa Rica	1	4	1	1
Cuba	6	0	0	0
Ecuador	0	1	1	0
España	3	1	2	0
E.U.A.	1	4	0	7
Francia	2	4	0	0
Gran Bretaña	0	0	1	1
Guatemala	0	1	0	2
Holanda	0	1	2	0
Honduras	0	0	0	1
Italia	0	0	0	2
Japón	3	3	1	0
Nicaragua	0	2	0	0
Panamá	1	1	1	1
Perú	3	4	1	2
Rumania	0	0	0	1
Rusia	0	0	0	1
Salvador	1	0	0	0
Venezuela	1	0	0	0
Uzbekistán	0	0	0	1
Total	26	38	18	27

P/ Cifras preliminares al mes de junio de 2017.

FUENTE: Dirección General de Asuntos Policiales Internacionales e INTERPOL

Traslados extradicionales (entregas)

Del 1 de septiembre de 2016 al 30 de junio de 2017, se procedió a la entrega en extradición de 55 fugitivos requeridos por autoridades de los EUA.

TRASLADOS EXTRADICIONALES (ENTREGAS)

Concepto	Datos anuales			Enero-junio 2017 ^{P/}
	2014	2015	2016	
EUA	67	55	82	36
Holanda	0	2	0	0
Total	67	57	82	36

P/ Cifras preliminares al mes de junio de 2017.
FUENTE: Dirección General de Asuntos Policiales Internacionales e INTERPOL

Localización de menores

Del 1 de septiembre de 2016 al 30 de junio de 2017, se localizó a 30 menores de edad sustraídos ilegalmente de su lugar de residencia, todos en México, lográndose su repatriación y restitución a sus hogares.

LOCALIZACIÓN DE MENORES

Concepto	Datos anuales			Enero-junio 2017 ^{P/}
	2014	2015	2016	
México	40	37	35	20
Total	40	37	35	20

P/ Cifras preliminares al mes de junio de 2017.
FUENTE: Dirección General de Asuntos Policiales Internacionales e INTERPOL

Narcotráfico

Del 1 de septiembre de 2016 al 30 de junio de 2017, la PFM logró el aseguramiento de 86 mil 296 kilogramos de marihuana, 43 mil 929 kilogramos de cocaína, 82 kilogramos de heroína, 303 armas, 42 mil 668 municiones, 854 vehículos, 1 millón 237 mil 248 dólares americanos y 34 millones 27 mil 876 moneda nacional y el desmantelamiento de 24 laboratorios.

RESULTADOS DE NARCOTRÁFICO

Concepto	Datos anuales			Enero-junio 2017 ^{P/}
	2014	2015	2016	
Armas	587	607	179	235
Cocaína (Kg.)	942.07	1,529.00	3,298.19	42,170.50
Heroína (Kg.)	75.21	77.00	13.94	79.19
Marihuana (Kg.)	144,330.45	119,032.00	63,782.22	60,192.37
Moneda extranjera (dólar)	1,549,676.00	1,495,854.00	1,322,600.75	95,406.00
Moneda nacional	47,994,063.00	18,766,312.00	26,032,186.80	8,853,029.00
Municiones	61,625	59,659	17,075	33,836
Vehículos terrestres	1,523	1,192	471	677
Desmantelamiento de laboratorios	3	13	0	24

P/ Cifras preliminares al mes de junio de 2017.
FUENTE: Dirección General de Mandamientos Ministeriales y Judiciales; Investigación Policial en Apoyo a Mandamientos; y Servicios Especiales de Seguridad y Protección a Personas, con datos del Sistema Único de Información para la Agencia de Investigación Criminal.

Derechos de autor y propiedad intelectual, contrabando y otros

En el combate a delitos de derechos de autor y propiedad intelectual, del 1 de septiembre 2016 al 30 de junio de 2017, se realizaron acciones por parte de la PFM, mediante las cuales se aseguraron un millón 945 mil 489 piezas de diversos materiales apócrifos (CD's y DVD's).

ASEGURAMIENTOS CONTRA LA PIRATERÍA

Concepto	Datos anuales			Enero-junio 2017 ^{P/}
	2014	2015	2016	
Videogramas (DVD's)	4,127,076	1,638,062	1,308,271	994,543
Fonogramas (CD's)	2,972,841	1,055,415	620,501	250,062

P/ Cifras preliminares al mes de junio de 2017.
FUENTE: Dirección General de Mandamientos Ministeriales y Judiciales; Investigación Policial en Apoyo a Mandamientos; y Servicios Especiales de Seguridad y Protección a Personas, con datos del Sistema Único de Información para la Agencia de Investigación Criminal.

OTROS

Concepto	Datos anuales			Enero-junio 2017 ^{P/}
	2014	2015	2016	
Cigarros	5,593,678	11,649,259	23,251,700	25,884,190
Derivados del petróleo (Lts)	1,138,112	894,412	885,751	4,200,828

P/ Cifras preliminares al mes de junio de 2017.
FUENTE: Dirección General de Mandamientos Ministeriales y Judiciales; Investigación Policial en Apoyo a Mandamientos; y Servicios Especiales de Seguridad y Protección a Personas, con datos del Sistema Único de Información para la Agencia de Investigación Criminal.

Atención al delito del secuestro

La AIC atendió durante el periodo del 1 de septiembre de 2016 al 30 de junio de 2017, 31 casos por negociación en materia de atención al delito de secuestro.

A través de dichas asesorías brindadas se pudo obtener la liberación de 28 víctimas logrando reducir el pago de rescate respecto del monto inicial exigido por los secuestradores mediante el proceso de negociación; además, se logró, mediante la implementación de operativos, la liberación de 14 víctimas secuestradas sin haber realizado pago alguno, así como la detención de 89 personas.

8.3. Investigación científica

Del 1 de septiembre de 2016 al 30 de junio de 2017, se recibieron 235 mil 140 solicitudes de dictaminación pericial, atendiendo un total de 233 mil 419 de las 26 especialidades técnicas y profesionales que agrupa el servicio pericial, lo que demuestra un grado de eficiencia del 99.27 por ciento. Lo anterior refleja la pertinencia en el auxilio que se brinda al MPF, PFM, órganos jurisdiccionales y otras autoridades, con la aportación de las opiniones científicas técnicas en el desahogo de las investigaciones ministeriales y judiciales.

INTERVENCIONES PERICIALES REALIZADAS

Concepto	Datos anuales			Enero-junio 2017 ^{P/}
	2014	2015	2016	
Tramitadas	275,886	267,523	240,761	149,847
Solicitadas	276,001	267,547	241,461	152,209
Porcentaje	99.96%	99.99%	99.71%	98.45%

P/ Cifras preliminares al mes de junio de 2017.
FUENTE: Coordinación General de Servicios Periciales

La gestión de las solicitudes se atienden a través del Sistema Único de Información para la AIC al concretarse la transición del Sistema Nacional de Control de Solicitudes Periciales, tanto en área central como en las 31 coordinaciones estatales, lo que permite contar con un sistema más sólido para el control y seguimiento al estado que guardan las solicitudes, desde su ingreso hasta la entrega del dictamen a la autoridad solicitante, del 1 de septiembre de 2016 al 30 de junio de 2017, se generaron 228 mil 412 folios a nivel nacional.

Sistema Automatizado de Huellas Dactilares (AFIS)

Este sistema mantiene una cobertura a nivel nacional, en 33 sitios que están ubicados en cada una de las 32 delegaciones estatales de la PGR y uno más en el laboratorio central. Es una herramienta de apoyo a las y los peritos de la especialidad de Dactiloscopia Forense, para establecer la identidad de un individuo, mediante la búsqueda, cotejo y análisis de impresiones dactilares en forma automatizada.

Del 1 de septiembre de 2016 al 30 de junio de 2017, se aportaron a la Base de Datos Nacional de Huellas Dactilares de la Comisión Nacional de Seguridad Pública, un total de 22 mil 23 registros decadactilares y palmares, que constituyen el 100 por ciento de los casos presentados, estableciendo un gran total de 641 mil 786 registros capturados por la PGR en esta materia desde su implementación en el año 2000 a junio de 2017.

SISTEMA AUTOMATIZADO DE HUELLAS DACTILARES (AFIS)

Concepto	Datos anuales			Enero-junio 2017 ^{P/}
	2014	2015	2016	
AFIS	34,973	30,619	23,923	14,674

P/ Cifras preliminares al mes de junio de 2017.
FUENTE: Coordinación General de Servicios Periciales.

Sistema Integrado de Identificación Balística (IBIS)

Se ha impulsado la cobertura de la Red de la PGR del Sistema IBIS, incrementándose de 37 a 43 el número de sitios conectados, 11 ubicados en las delegaciones estatales de la PGR y 32 en instancias de procuración de justicia del país, con el fin de reforzar la labor del personal pericial en materia de Balística Forense, en la identificación de armas y de elementos balísticos que son utilizados en actividades criminales.

Del 1 de septiembre de 2016 al 30 de junio de 2017, se registraron 10 mil 280 elementos balísticos por parte de la PGR, y 11,849 provenientes de las entidades federativas, obteniendo un total de 1 mil 496 aciertos (*hits*). En la Base de Datos del Sistema IBIS, desde el inicio de su creación ha ingresado un total de 210 mil 552 registros de 2003 a junio de 2017.

Este sistema informático mantiene su conexión a la Red IBIN de INTERPOL, lo que le permite el intercambio y comparación de datos balísticos con países miembros de esa organización internacional; asimismo, mediante el sistema INSYST se cuenta con acceso a la Red *iARMS*, a efecto de compartir y consultar información relacionada con armas de fuego en el ámbito internacional.

SISTEMA INTEGRADO DE IDENTIFICACIÓN BALÍSTICA (IBIS)

Concepto	Datos anuales			Enero-junio 2017 ^{P/}
	2014	2015	2016	
IBIS	26,972	15,072	12,362	6,436

P/ Cifras preliminares al mes de junio de 2017.
FUENTE: Coordinación General de Servicios Periciales

Base de datos de genética forense CODIS (Combined DNA Index System)

Del 1 de septiembre de 2016 al 30 de junio de 2017, se ingresaron 5 mil 714 perfiles genéticos obtenidos de diversas muestras biológicas, y se identificaron 49 personas que se encontraban en calidad de desaparecidas.

A partir del inicio de operación del CODIS en noviembre de 2011 a junio de 2017, se han ingresado 38 mil 167 perfiles genéticos, con lo que se han obtenido 748 casos positivos, los cuales contribuyen a la identificación de personas que se encuentran en calidad de desconocidas.

Con el propósito de ampliar la cobertura de investigación en materia de identificación humana y de personas desaparecidas, se diseñó un proyecto de expansión de la base de datos de Genética Forense CODIS (*Combined DNA Index System*), que consiste en construir, acondicionar y equipar cuatro laboratorios de Genética Forense en las delegaciones de la PGR en los estados de Jalisco, Sonora, Oaxaca y Tabasco, en noviembre de 2016 se puso en funcionamiento el primer laboratorio en Guadalajara, Jalisco, con lo que se fortalece el registro de perfiles genéticos.

BASE DE DATOS DE GENÉTICA FORENSE (CODIS)

Concepto	Datos anuales			Enero-junio 2017 ^{P/}
	2014	2015	2016	
CODIS	8,992	7,907	6,795	3,449

P/ Cifras preliminares al mes de junio de 2017.
FUENTE: Coordinación General de Servicios Periciales

El incremento de registros en la Base de Datos de Perfiles Genéticos (CODIS) coadyuva a la investigación en la identificación de personas relacionadas con delitos contra la salud, trata de personas o desaparecidas, delitos sexuales, no identificadas, entre otras; fortaleciendo la labor del MPF.

Base de datos de análisis de voz

Esta base de datos inició su operación en 2008 y se compone de dos sitios ubicados en el laboratorio central y en el laboratorio regional de occidente, donde se registran y comparan voces que permiten identificar características acústicas de la voz de la persona o personas que se encuentran relacionadas con presuntos hechos delictivos.

Del 1 de septiembre de 2016 al 30 de junio de 2017, se han registrado en la base de datos 1 mil 821 voces y desde su creación se han ingresado un total de 24 mil 425 registros.

BASE DE DATOS DE ANÁLISIS DE VOZ

Concepto	Datos anuales			Enero-junio 2017 ^{P/}
	2014	2015	2016	
Voz	3,482	2,313	3,460	1,011

P/ Cifras preliminares al mes de junio de 2017.
FUENTE: Coordinación General de Servicios Periciales.

Base de datos de reconocimiento facial

Con la información contenida en esta Base de Datos, se fortalecerá la investigación del personal pericial en materia de Retrato Hablado, al aplicar técnicas que optimizan los tiempos de respuesta.

Del 1 de septiembre de 2016 al 30 de junio de 2017, se han realizado 440 confrontas fotográficas, dando como resultado 405 casos positivos y 35 negativos. A partir de su creación en mayo de 2015 a junio de 2017, se han registrado 910 confrontas, obteniendo 855 positivos y 55 negativos.

8.4. Inteligencia criminal

La AIC, a través del CENAPI, participa de manera decidida en cumplimiento de sus atribuciones institucionales en acciones de recopilación, análisis, procesamiento e intercambio de información con dependencias oficiales autorizadas, a través de la implementación de sistemas y mecanismos de análisis de la información respecto al fenómeno de la delincuencia en sus ámbitos nacional e internacional.

Resultados de la lucha contra el narcotráfico

Del 1 de septiembre de 2016 al 30 de junio de 2017, como resultado de las acciones coordinadas por parte de las dependencias encargadas del combate al narcotráfico, se detuvo a 12 mil 582 personas que fueron puestas a disposición ante una autoridad ministerial por delitos contra la salud y conexos.

ASEGURAMIENTO DE DROGAS

Concepto	Datos anuales			Enero-junio 2017 ^{P/}
	2014	2015	2016	
Cocaína (kilogramos)	4,747.54	9,428.22	12,976.17	4,750.23
Marihuana				
Kilogramos	878,766.58	1,296,365.50	840,920.12	223,248.56
Unidades	120,147	14,836	9,295	736
Opio (litros)	1,914.22	14	0	0
Goma de opio (Kilogramos)	1,649.42	1,393.69	225.88	199.2
Heroína (kilogramos)	456.97	644.99	451.75	128.42
Metanfetaminas				
Kilogramos	25,171.55	37,677.34	25,776.98	2,322.81
Litros	6,490.59	15,265.48	8,969.93	3,875.92
Unidades	5,891	4,148	2,954	43
Anfetamina				
Kilogramos	0.34	0.59	1.02	0.12
Unidades	0	190	349	512
Pseudoefedrina				
Kilogramos	0	761.07	100.97	0
Éxtasis (unidades)	5,111.00	1,064.00	3,094.00	85.00

P/ Cifras preliminares al mes de junio de 2017

FUENTE: CENAPI

* La variación en la cifra de 2014 y 2015 con respecto al Cuarto informe de Labores obedece a la validación y actualización de cifras con las dependencias integrantes del Esfuerzo Nacional.

La actualización de las cifras se debe a la validación periódica de la información que este Centro lleva a cabo con las dependencias participantes en el Esfuerzo Nacional.

PERSONAS PUESTAS A DISPOSICIÓN, ASEGURAMIENTO DE ARMAS Y BIENES

(1 de septiembre de 2016 al 30 de junio de 2017)

Concepto	Unidad de Medida	PGR	Esfuerzo Nacional
Detenidos (as) nacionales	ui	1,034	12,361
Detenidos (as) extranjeros (as)	ui	7	221
Vehículos terrestres	ui	353	10,558
Vehículos marítimos	ui	5	58
Vehículos aéreos	ui	0	37
Armas cortas	ui	173	2,193
Armas largas	ui	84	2,573
Municiones	ui	35,531	634,559
Granadas	ui	7	448
Laboratorios	ui	2	92
Prensas y gatos hidráulicos	ui	2	3
Básculas	ui	21	55
Equipo de comunicación	ui	27	232
Gasolina	lt	41,580.00	4,513,667.82
Turbosina	lt	0	239,899.00
Moneda nacional	ui	17,178,604.50	43,630,299.43
Dólares	ui	263,895.00	3,635,530.93

FUENTE: CENAPI

Puestas a disposición y aseguramiento:

PERSONAS PUESTAS A DISPOSICIÓN Y ASEGURAMIENTO DE VEHÍCULOS, ARMAS, NUMERARIO, LABORATORIOS DESTRUIDOS

Concepto	Datos anuales			Enero-junio 2017 ^{P/}
	2014	2015*	2016	
Vehículos	14,519.00	14,816.00	11,594.00	6,877.00
Terrestres (unidades)	14,403.00	14,736	11,488.00	6,832.00
Marítimos (unidades)	89.00	45.00	68.00	30.00
Aéreos (unidades)	27.00	35.00	38.00	15.00
Armas	12,012.00	9,388.00	6,198.00	2,800.00
Cortas (unidades)	4,918.00	3,959.00	3,073.00	1,231.00
Largas (unidades)	7,094.00	5,429.00	3,125.00	1,569.00
Municiones	1,884,467.00	1,299,816.00	748,542.00	354,974.00
Granadas	1,043.00	898.00	457.00	242.00
Personas Puestas a Disposición	27,437.00	25,065.00	20,309.00	6,562.00
Nacionales	26,982.00	24,661.00	19,925.00	6,459.00
Extranjeros	455.00	404.00	384.00	103.00
Laboratorios	142.00	193.00	136.00	67.00
Prensas y gatos hidráulicos.	45.00	12.00	6.00	2.00
Básculas	189.00	131.00	111.00	32.00
Equipo de comunicación	1,768.00	898.00	497.00	136.00
Gasolina	5,959,632.70	5,755,942.00	3,573,405.56	3,318,608.50
Turbosina	65,889.83	136,573.00	164,854.00	10,321.00
Numerario				
Moneda Nacional	98,921,360.55	92,539,843.55	89,093,864.93	20,258,238.50
Dólares	38,685,425.94	22,106,184.00	6,759,629.18	1,563,859.93

FUENTE: CENAPI

* La variación en la cifra de 2014 y 2015 con respecto al cuarto informe de labores obedece a la validación y actualización de cifras con las dependencias integrantes del Esfuerzo Nacional.

P/. Cifras preliminares. Para 2017 datos al mes de junio

La suma de los parciales puede no coincidir con el total debido al redondeo de las cifras.

La actualización de las cifras se debe a la validación periódica de la información que este Centro lleva a cabo con las dependencias participantes en el Esfuerzo Nacional.

Del 1 de septiembre de 2016 al 30 de junio de 2017, se atendieron diversos requerimientos de información. Al respecto, se elaboraron los siguientes documentos:

380 panoramas estatales de seguridad pública y procuración de justicia de cada una de las entidades federativas que coadyuvaron a mantener informados permanentemente a las y los funcionarios encargados de las áreas de procuración de justicia y que fueron compartidos con autoridades de los gobiernos de los 32 estados.

26 panoramas regionales (noreste, noroeste, occidente, centro y sureste) sobre procuración de justicia y seguridad pública, con el objetivo de apoyar los trabajos que se desarrollan periódicamente en el marco de las reuniones regionales de titulares de procuradurías, en los que se analiza el fenómeno delincencial de cada zona.

Documentos periódicos, coyunturales y prospectivos acerca de la situación en materia de seguridad pública y procuración de justicia a nivel local, estatal y nacional, a fin de apoyar la toma de decisiones.

Panoramas temáticos en apoyo a las subprocuradurías, fiscalías y unidades especiales.

Cuatro panoramas previos a las elecciones de gobernador, presidentes municipales y diputados locales en Coahuila, Estado de México, Nayarit y Veracruz; con la finalidad de mostrar y prevenir posibles brotes de violencia relacionados con la actividad de la delincuencia organizada en el marco del proceso electoral.

Sistemas de información

Durante el 1 de septiembre de 2016 al 30 de junio de 2017, se desarrollaron y se encuentran operando los módulos referentes a las actividades de personal de la PFM y pericial, existiendo una interfaz entre sistema empleado por los aMPF con el propósito de otorgar un puntual seguimiento a los requerimientos que formule la representación social a las y los investigadores de la AIC.

La Agencia a través del CENAPI, en el periodo del 1 de septiembre de 2016 al 30 de junio de 2017, llevó a cabo diversas actividades para generar, fortalecer y establecer sistemas de inteligencia, entre los que destacan:

- Sistema Estadístico Uniforme para el Análisis de la Delincuencia (SEUNAD). Integra la información del Esfuerzo Nacional de todas las dependencias que participan en el combate a la delincuencia y permite la generación de estadísticas y el análisis de la tendencia delictiva en el país por medio de herramientas de posicionamiento geográfico.

El SEUNAD cuenta con 25 módulos, con un total de 23 millones 694 mil 263 registros acumulados al 30 de junio de 2017, contra el mismo número de módulos y 22 millones 424 mil 603 registros acumulados al 30 de junio de 2016.

Sistema Integral de Información Contra la Delincuencia Organizada (SIICDO). Tiene como objetivo generar productos de información táctica y estratégica para el combate de los 15 delitos tipificados como delincuencia organizada.

La información ha fortalecido la integración de las averiguaciones previas, permitiendo un ejercicio expedito de la PGR en la investigación de delitos.

El SIICDO cuenta con 24 módulos de operación, con un total de 1 millón 160 mil 476 registros acumulados al 30 de junio de 2017, contra el mismo número de módulos y 1 millón 134 mil 759 registros acumulados al 30 de junio de 2016.

Con el propósito de mantener la confiabilidad y seguridad de la información que se almacene en el Sistema de Registro de Detenidos (SIREDD), es competencia exclusiva de la AIC/CENAPI el administrar el sistema a nivel de usuarios. En el periodo del 1 de septiembre de 2016 al 30 de junio de 2017, se capacitó a 363 personas para el registro, consulta y/o supervisión del SIREDD; asimismo, se crearon 264 cuentas de usuario y se ingresaron 7 mil 520 registros de detención, los cuales corresponden a 10 mil 433 personas involucradas.

Sistema de consulta de bases de datos

Durante el período 1 de septiembre de 2016 al 30 de junio de 2017, se continúan modernizando los procedimientos de consulta de bases de datos y de respuestas al aMPF, mejorando los tiempos de respuesta a través de la optimización de los recursos humanos y materiales.

En cuanto al intercambio de información entre las delegaciones estatales y AIC/CENAPI, en el periodo del 1 de septiembre de 2016 al 30 de junio de 2017, se han obtenido los siguientes resultados:

- Se atendieron a 11 mil 549 requerimientos de información provenientes de los y las agentes del Ministerio Público Federal, de las y los agentes del Ministerio Público del Fuero Común y de otras dependencias.

Grupo Técnico de Control de Drogas Sintéticas (GTCDS)

La ejecución de la estrategia del Gobierno de la República en materia de control de drogas opera a través de la coordinación interinstitucional, el intercambio oportuno y permanente de información, la evaluación a través de diferentes mecanismos y la participación activa de sus integrantes, en la atención de temas como reducción de

la demanda; erradicación y prevención de la producción de enervantes; intercepción del tráfico de drogas y cooperación internacional.

En este sentido, la AIC/CENAPI funge como Secretaría Técnica del GTCDS. El objetivo fundamental es el conocimiento sistemático de las características y patrones del fenómeno de la producción de las drogas sintéticas, así como el estudio de las tendencias de sustancias químicas susceptibles de ser utilizadas en la elaboración de las mismas.

Durante el periodo del 1 de septiembre de 2016 al 30 de junio de 2017, se celebraron doce reuniones, en las que se abordaron los siguientes temas: el seguimiento a la aplicación, actualización y reforma a las leyes en la materia y el intercambio de información en torno al desvío, tráfico, importación, exportación de precursores y químicos esenciales.

Se llevó a cabo el décimo primer Curso de Capacitación sobre Drogas Sintéticas, Precursores Químicos y Químicos Esenciales, logrando la instrucción de 107 funcionarias y funcionarios en total.

8.5. Cooperación interinstitucional e internacional

Internacional

Durante el período del 1 de septiembre de 2016 al 30 de junio de 2017, se participó en foros internacionales, a través de los cuales se promovió la cooperación internacional para hacer frente al fenómeno del narcotráfico, con pleno respeto a la soberanía y la integridad territorial. Lo anterior, apegado al marco legal nacional y a los tratados internacionales suscritos por México, de manera que puedan ser aplicados eficazmente para el combate al narcotráfico y delitos conexos.

En el marco de la actuación de la AIC, en el ámbito internacional se reportan las actividades emprendidas del 1 de septiembre de 2016 al 30 de junio de 2017:

Organismos multilaterales

Con base en el *Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018*; Meta Nacional 5. Un México con Responsabilidad Global; Objetivo 5.1 Ampliar y fortalecer la presencia de México en

el mundo; Estrategia 5.1.6. Consolidar el papel de México como un actor responsable, activo y comprometido en el ámbito multilateral, impulsando de manera prioritaria temas estratégicos de beneficio global y compatibles con el interés nacional; y en seguimiento a la línea de acción: Promover los intereses de México en foros y organismos multilaterales, y aprovechar la pertenencia a dichos foros y organismos como un instrumento para impulsar el desarrollo de México, se ha dado cumplimiento, en tiempo y forma a los compromisos internacionales como la generación de información oficial para dar respuesta a requerimientos específicos de organismos multilaterales.

En ese sentido, la AIC /CENAPI atendió los siguientes temas:

Elaboró el Anuario Estadístico sobre Drogas 2015³, con vistas a 26ª Reunión de la Organismos Nacionales Encargados de Combatir el Tráfico Ilícito de Drogas, América Latina y El Caribe (HONLEA), con información relacionada con los resultados en materia de fiscalización de drogas de cada país.

Requisitó cuestionarios a través de los que la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito incluyó, a petición del gobierno de los Estados Unidos de América, la N-fenetil-4piperidinona (NPP) y el 4-anilino-N-fenetil-4piperidina (ANPP), en los Cuadros de la Convención contra el Tráfico ilícito de Estupefacientes de 1988.

Envío información relacionada con la inclusión de nuevas sustancias a las listas de fiscalización internacional, la cual se abordó en el marco del 60º periodo de sesiones de la Comisión de Estupefacientes (CND, por sus siglas en inglés), celebrado del 13 al 17 de marzo de 2017, en Viena, Austria.

Adicionalmente, participó en los siguientes foros:

26ª Reunión de Jefes de los Organismos Nacionales Encargados de Combatir el Tráfico Ilícito de Drogas, América Latina y El Caribe (HONLEA), celebrada del 3 al 7 de octubre en Santiago de Chile.

VII y VIII Cursos sobre Inteligencia Aplicada a la Lucha Contra el Crimen Organizado, convocado por el Centro de Inteligencia contra el Terrorismo y el Crimen Organizado (CITCO), de la Secretaría del Estado de Seguridad de España, realizados del 17 al 21 de octubre de 2016 y del 28 de noviembre al 2 de diciembre de 2016, respectivamente en Madrid, España.

Organismos regionales

Con base en el *Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018*; Objetivo 5.1 anteriormente mencionado; Estrategia 5.1.2 Consolidar la posición de México como un actor regional relevante, mediante la profundización de los procesos de integración en marcha y la ampliación del diálogo y la cooperación con los países de América Latina y El Caribe y en atención a la línea de acción de ampliar la cooperación frente a retos compartidos como seguridad, en el marco de la CICAD de la Organización de los Estados Americanos (OEA).

Se asistió a la Reunión del Triángulo Norte, del 3 al 5 de octubre de 2016, en la Ciudad de Antigua, Guatemala.⁴

Se envió información solicitada por el Grupo de Trabajo Intergubernamental (GTI), de la Comisión Interamericana para el CICAD, en el que participa México en el área de Medidas de Control a través de la AIC.

Adicionalmente, en seguimiento y atención al mismo Objetivo 5.1 del PND, en la Estrategia 5.1.4. Consolidar a Asia-Pacífico como región clave en la diversificación de los vínculos económicos de México con el exterior y participar activamente en los foros regionales, en la línea de acción: incrementar la presencia de México en la región a fin de ampliar y profundizar las relaciones diplomáticas, comerciales y de cooperación con países que por su peso económico y proyección internacional constituyan socios relevantes:

3/ En la 5ª Reunión de HONLEA para América Latina y El Caribe, celebrada en Acapulco, México (28 sep. a 2 oct. 1992), por iniciativa de México se decidió concentrar la información sobre las estadísticas relacionadas con los aseguramientos, decomisos de propiedades y bienes ilícitos en el combate a las drogas de todos los países miembros. En la 6ª Reunión celebrada en Santo Domingo, República Dominicana (de 30 mayo. a 3 jun. 1994), se ratificó a México para continuar con la recopilación de la información, generando el Anuario Estadístico que tiene por finalidad analizar y divulgar la información periódicamente a los miembros de la HONLEA.

4/ Derivado de los compromisos adquiridos en la XI Cumbre de la Comunidad Latinoamericana y El Caribe de Inteligencia Policial (CLACIP), la cual tuvo lugar en la Ciudad de Quito, Ecuador del 29 de junio al 1 de julio de 2016.

Se elaboraron documentos de análisis para la participación de la 22 Conferencia Asia-Pacífico sobre el Control de Drogas (ADEC), celebrada del 21 al 23 de febrero de 2017 en Tokio, Japón.

Se envió información con vistas a la celebración de la Reunión Preparatoria de la 32ª Reunión Anual de la Red de Precursores del Grupo de Cooperación para Combatir el Abuso y el Tráfico Ilícito de Drogas (Grupo Pompidou) del Consejo de Europa, la cual se llevó a cabo el 1º de febrero de 2017 en la ciudad de París, Francia.

Se envió información con vistas a la participación en la Reunión del Grupo de Trabajo sobre Aviación General, del Grupo Pompidou, celebrado los días 26 y 27 de abril de 2017 en Madrid, España.

Participó en el II Módulo de Formación Ejecutiva sobre Política de Drogas del Grupo Pompidou, celebrado en Alicante, España del 30 al 2 de junio de 2017.

Se elaboraron insumos para la participación del Titular de la Procuraduría General de la República en el Debate de Alto Nivel sobre la Instrumentación de la Convención de Palermo, la cual tuvo lugar el 19 de junio de 2017 en Nueva York, Estados Unidos de América (EUA).

Cooperación bilateral

Con base en el PND, Meta 5, Objetivo 5.1; Estrategia 5.1.2 Consolidar la posición de México como un actor regional relevante, mediante la profundización de los procesos de integración en marcha y la ampliación del diálogo y la cooperación con los países de América Latina y El Caribe; y en atención a la línea de acción de ampliar la cooperación frente a retos compartidos como seguridad, la AIC/CENAPI:

Envío información solicitada sobre los compromisos adquiridos en la III Reunión del GANSEG México-Perú, realizada en la ciudad de Lima, Perú, los días 5 y 6 de octubre de 2016.

Envío información con vistas a la XVII Reunión Técnica del GANSEG México-Guatemala, 21 de noviembre de 2016, Ciudad de Guatemala, Guatemala.

Participó en la IV Reunión de la Comisión Mixta Argentina-México para la Lucha contra el Abuso Ilícito de Estupefacientes y Sustancias Psicotrópicas, en la modalidad de videoconferencia, del 31 de octubre al 1 de noviembre 2016.

Participó en la IV Reunión Técnica del GANSEG México – Perú, 29 y 30 de marzo de 2017, Ciudad de México, México.

Participó en el Encuentro de Expertos en Delincuencia Organizada, 26 de abril de 2017, Ciudad de México, México.⁵

Envío información y participó en la III Reunión Técnica del GANSEG México – Panamá, 27 de abril de 2017, Ciudad de México, México.

Reunión entre funcionarios de la Dirección Operacional de Inteligencia Nacional de la Agencia Federal de Inteligencia (AFI) de la República de Argentina y la AIC, del 8 al 10 de febrero de 2017 en la Ciudad de México.

Participó en la III Reunión del Comité Mexicano-Rumano de Cooperación en contra del Narcotráfico, la Farmacodependencia y sus Delitos Conexos, 6 y 7 abril de 2017, instalaciones de PGR; Ciudad de México, México.

Envío información sobre delincuencia organizada, terrorismo, cooperación policial internacional, política criminal, en vistas a la celebración a la XII Reunión de la Comisión Binacional México-España, celebrada el 20 de abril de 2017, en Madrid, España.

Brindó información para la participación y/o temas de interés a los titulares de esta Procuraduría susceptibles de abordar en las siguientes reuniones:

5/ Evento derivado de los compromisos adquiridos en el Subgrupo II de la Reunión Técnica del GANSEG México – Panamá (celebrada el 7 de julio de 2016).

Con autoridades homologas del Reino Unido, 3 de octubre de 2016.

Visita de trabajo a la República Popular China, del 17 al 21 de octubre de 2016.

Reunión de trabajo con el Secretario de Seguridad Interna (DHS) de los Estados Unidos de América (EUA), el 11 y 12 de octubre de 2016; y

Reunión de trabajo con el Subsecretario de Estado de los EUA, 21 de octubre de 2016.

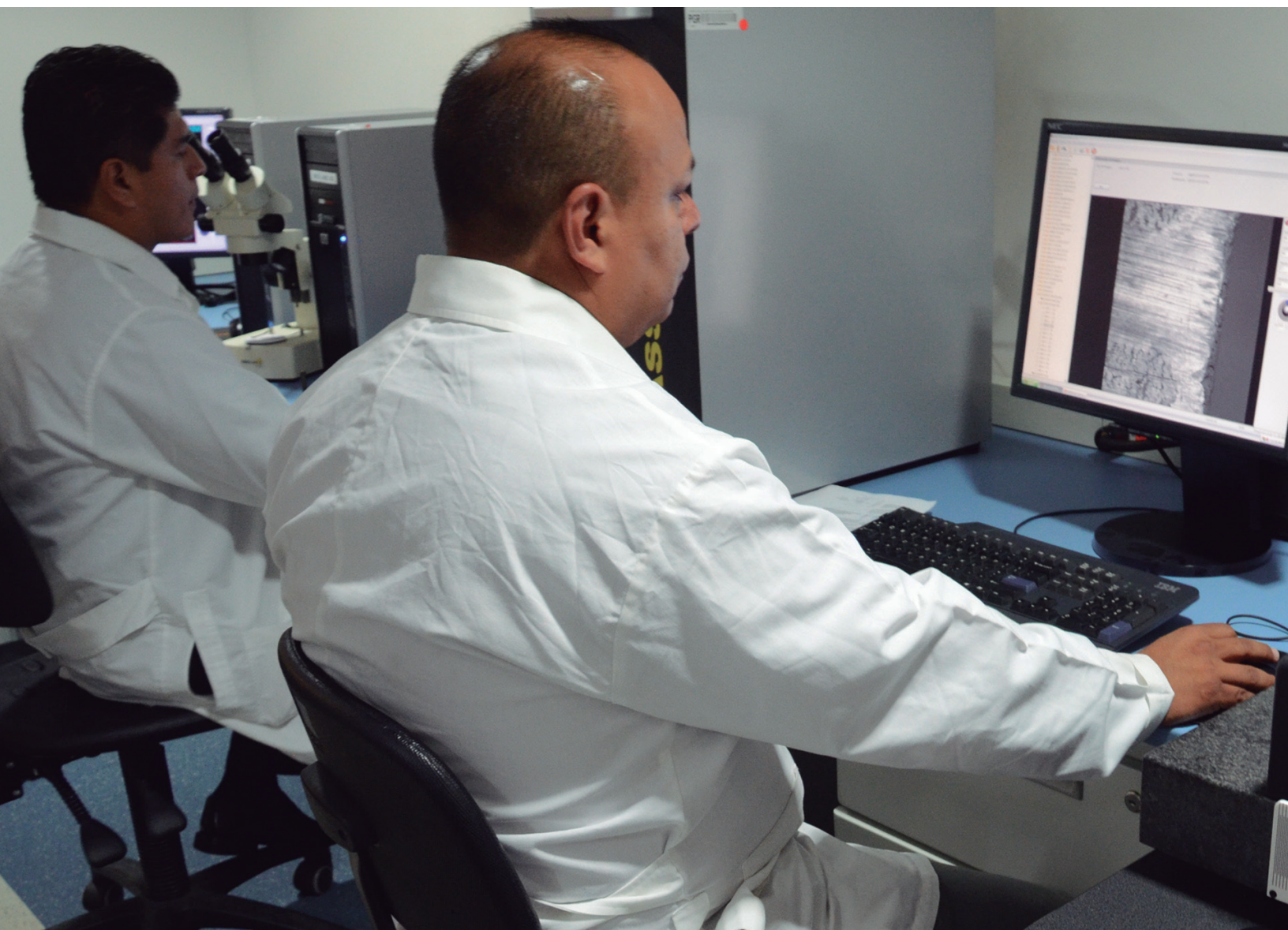
Participó en la una Reunión de Químicos, Precursores y Laboratorios Clandestinos, organizada por la Embajada de los EUA en México, celebrada el 6 de abril de 2017, en la Ciudad de México.

Derivado de los trabajos del Grupo Bilateral de Cooperación en Seguridad (GBCS) México-EUA, se tuvo participación en:

La VII Reunión Técnica del Grupo de Investigación sobre Tráfico y Trata de Personas (GTTP), México-EUA y Canadá, celebrada el 3 de abril de 2017, en la Ciudad de México.

El 22 de mayo de 2017, se inició Proyecto Binacional de Trata de Personas *U.S Immigration and Customs Enforcement/Homeland Security Investigations ICE/HSI* (Nueva York, E.U.A.).

Del 1 de septiembre de 2016 al 30 de junio de 2017, la AIC, a través del CENAPI, elaboró 24 diagnósticos delictivos internacionales, incluyendo actualizaciones que se desglosan de la siguiente manera:



- 24 diagnósticos por país: Belice, Bolivia, Canadá, China, Colombia, Ecuador, El Salvador, España, Estados Unidos de América, Francia, Japón, Kuwait, Panamá, Perú, Portugal, Reino Unido, República de Colombia y Rumania; así como un diagnóstico regional.

Interinstitucional

Grupo de Coordinación Interinstitucional para la Prevención y Control del Tráfico de Armas (GC-Armas)

En el marco de las actividades del GC-Armas respecto a la generación de insumos para apoyar la participación del Estado Mexicano en foros multilaterales, en materia de control de armas de fuego y explosivos, la AIC/CENAPI en su calidad de Secretario Técnico:

- Remitió comentarios para la participación de México en la 8ª Conferencia de Estados Parte de la Convención de Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional, celebrada del 17 al 21 de octubre de 2016 en Viena, Austria.

En dicha Conferencia se adoptó la resolución presentada por nuestro país titulada *Fortalecimiento de la aplicación del Protocolo contra la Fabricación y el Tráfico Ilícitos de Armas de Fuego, sus Piezas y Componentes y Municiones, que complementa la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional*.

Esta resolución destaca siete aspectos fundamentales:

- Los vínculos entre la implementación del Protocolo de Armas de la Convención de Palermo y el cumplimiento de los objetivos de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, en particular su meta 16.4, que busca reducir significativamente las corrientes de armas ilícitas.
- La complementariedad entre el protocolo y otros marcos internacionales, como el Tratado sobre el Comercio de Armas (ATT), o el Programa de Acción para Prevenir, Combatir y Eliminar el Tráfico Ilícito de Armas Pequeñas y Ligeras en Todos sus Aspectos. Entre otros.

- La importancia de atender las causas estructurales de la delincuencia organizada, y en particular del tráfico ilícito de armas, incluyendo factores socioeconómicos y la dimensión de género.

- Reconocer el espacio que ofrece el Grupo de Trabajo sobre Armas de Fuego, subsidiario de la Conferencia, como un espacio privilegiado para el intercambio de experiencias entre expertos en temas relevantes, por ejemplo, en materia de marcaje y rastreo.

- Visibilizar la colaboración para impedir la falsificación, obliteración, supresión o alteración ilícitas de las marcaciones de armas.

- Reflejar los vínculos entre el tráfico ilícito de armas y otras formas de delincuencia, que en algunos países incluye la lucha contra el terrorismo.

- Resaltar la explotación delictiva de nuevas formas de comercio internacional como la compraventa en línea de armas de fuego, sus piezas y componentes y municiones, con miras a reducir el tráfico ilícito.

- Participó junto con la Dirección General de Asuntos Internacionales de la AIC, en la Primera Reunión Ordinaria del Grupo Binacional para la Prevención y el Control del Tráfico Ilícito de Armas de Fuego, sus Piezas y Componentes, Municiones y Explosivos Guatemala - México (GC-ARMAS), celebrada el 8 de marzo de 2017 en la Ciudad de Guatemala, Guatemala.

Los principales acuerdos emanados en la citada reunión fueron: 1) Establecimiento de un plan piloto de intercambio de información; 2) Elaboración de propuestas de capacitación para la implementación del plan anual de capacitaciones y 3) Intercambio de diagnósticos en materia de armas.

Cooperación interinstitucional e internacional

- Del 6 al 10 de marzo de 2017, se participó en el foro internacional denominado *Talleres Técnicos Sobre Drogas*, celebrado en la ciudad de Washington, Estados Unidos de América, donde se promovió la cooperación para el intercambio de metodologías y resultados para conocer lo siguiente:

- Niveles de consumo de drogas de abuso.
- Análisis de perfiles químicos de heroína, fentanilo y metanfetaminas.
- Información sobre enfoques de vigilancia y metodológicos

El 22 de junio de 2017, se recibió en las instalaciones de la CGSP, a la delegación italiana en el marco de la fase II del seminario *La lucha contra el crimen organizado y el lavado de dinero producto del narcotráfico, comparación de experiencias*, dirigido al personal pericial que se desempeña en asuntos relacionados con esta materia, con el propósito de fortalecer sus competencias.

Cooperación bilateral

El 17 de diciembre de 2016, la CGSP de la AIC, participó en la Conferencia Nacional de Química Forense de Fentanilo, donde se expuso ante las y los delegados estatales PGR, con la asistencia de representantes de las embajadas de Estados Unidos de América y de Canadá, así como de las instancias de procuración de justicia del país, con el propósito de compartir las mejores prácticas a efecto de hacer frente a esta práctica delictiva.

El 20 de junio de 2017, el titular de la CGSP participó en las mesas técnicas de la Consulta Nacional de Procuración de Justicia, sobre el modelo de investigación criminal, organizado por la Universidad Iberoamericana, con la exposición del tema *La intervención del perito en el Sistema de Justicia Penal Acusatorio*; y el 22 de junio en la Universidad Continental con la ponencia en materia de Cadena de Custodia, ante alumnos de las carreras de Derecho, Criminalística y Ciencias Forenses.

El 27 de junio de 2017, se contó con la visita de un grupo de empresarios del Instituto Mexicano de Mejores Prácticas Corporativas, con el interés de conocer el esquema de operación del servicio pericial, cobertura de especialidades, el despliegue nacional y la tecnología científica aplicable en los laboratorios forenses.

Academia Iberoamericana de Criminalística y Estudios Forenses (AICEF)

Del 23 al 26 de mayo de 2017, en su carácter de Vicepresidente, la CGSP participó en la Reunión Anual de Directores de la AICEF, así como Congreso internacional *INTERFORENSICS*, ambos celebrados en Brasilia, Brasil, donde se expuso la experiencia que México tiene en relación a la acreditación de laboratorios forenses bajo la Norma Internacional ISO/IEC 17025.

8.6. Fortalecimiento de las capacidades de investigación en la rama de la criminalística

En busca de profesionales forenses que fortalezcan la capacidad científica-técnica de la investigación pericial, el 3 de marzo de 2017, en la Universidad Nacional Autónoma de México tuvo verificativo la exposición del Titular de la CGSP de la AIC, ante la presencia de los alumnos de la primera generación de la Licenciatura de Ciencias Forenses, para dar a conocer las funciones y atribuciones que se desarrollan al interior del servicio pericial, destacando las perspectivas a desarrollar, con la finalidad de participarlos a implementar nuevas prácticas y mejores aptitudes bajo estándares internacionales, a efecto de lograr una transformación científico-técnica de las investigaciones de los presuntos hechos delictivos.

Sistema de Gestión de Calidad

Los días 1 y 2 de diciembre de 2016, se aplicó la auditoría de seguimiento al Sistema de Gestión de Calidad apegado a la norma ISO 9001:2008, que comprende las 26 especialidades que conforman la CGSP a nivel nacional, logrando mantener la vigencia de la certificación hasta el 19 de noviembre de 2017, reafirmando que los dictámenes periciales que se emiten en la Coordinación General se apegan a estándares nacionales e internacionales.

Visitas de supervisión al desempeño del servicio pericial

En el periodo del 1 de septiembre de 2016 al 30 de junio de 2017, se realizaron 47 visitas de supervisión a las coordinaciones estatales de Servicios Periciales radicadas en las delegaciones estatales de la PGR, para evaluar la operación del servicio pericial, el cumplimiento a la aplicación de la documentación del Sistema de Gestión de Calidad y el registro actualizado en el Sistema Único de Información de la AIC, para el seguimiento y control de las solicitudes de intervenciones periciales en el ámbito nacional.

En este tenor, la CGSP, realizó tres visitas extraordinarias a las coordinaciones estatales de Sinaloa, Quintana Roo y Estado de México, con la finalidad de fortalecer el objetivo de mantener un acercamiento con todas las

áreas operativas y diagnosticar la problemática de cada lugar, emitiendo los lineamientos y directrices para la mejora del quehacer pericial.

Cooperación institucional

El 17 de diciembre de 2016, la CGSP de la AIC participó en la Décimo Cuarta Reunión de Evaluación Regional, donde se expuso ante los delegados estatales de la PGR, los mecanismos de colaboración que se tienen vigentes y proyectados al interior del servicio pericial, que abonen con elementos científico-técnicos al desahogo de las investigaciones ministeriales.

Emisión de documentos normativos

Con el propósito de contar con herramientas normativas y administrativas que aseguren la operación del servicio



pericial, en diciembre de 2016 se consolidaron los trabajos de elaboración y emisión de cinco manuales de organización específicos y cuatro manuales de procedimientos sustantivos de las especialidades periciales, de la CGSP de la AIC, así como de las cuatro Direcciones Generales que la conforman; documentos que orientan y definen las responsabilidades de las funciones y actividades, sobre los procedimientos que se aplican en el quehacer de esta unidad administrativa.

Fortalecimiento de la fuerza de trabajo sustantiva

Con el propósito de fortalecer el auxilio oportuno que por ley se brinda al MPF, PFM, órganos jurisdiccionales y otras autoridades, en el mes de enero de 2017 se incorporaron 122 peritos en 16 especialidades periciales, tanto técnicas como profesionales, con el fin de proporcionar las opiniones científico - técnicas para el desahogo de las investigaciones ministeriales y judiciales.

Célula especializada para la aplicación del Protocolo de Estambul

En los meses de marzo y abril de 2017, se incorporaron 54 expertos forenses, 16 médicos y 38 psicólogos que se encuentran en proceso de inducción y capacitación en la aplicación del Protocolo de Estambul, con la finalidad de abatir el fenómeno de los casos de tortura que requieren de un procedimiento de investigación específico, con base en los acuerdos establecidos con los organismos internacionales en materia de derechos humanos.

Primera Reunión 2017 de directores regionales y coordinadores estatales de Servicios Periciales

El 17 de marzo de 2017, se llevó a cabo la reunión de los titulares de las direcciones regionales y coordinaciones estatales, presidida por el titular de la CGSP, en la que se dieron a conocer los resultados del ejercicio 2016, las directrices y el esquema de operación a observar e implementarse en cada una de las unidades administrativas, destacando principalmente las cadenas de mando y los proyectos previstos para el ejercicio 2017; asimismo, se hizo la presentación oficial de los titulares de las direcciones generales que conforman esta unidad administrativa del servicio pericial.

29a. Reunión del Grupo Nacional de Servicios Periciales y Ciencias Forenses

Los días 6 y 7 de octubre de 2016, en la ciudad de Villahermosa, Tabasco, tuvo verificativo la 29 reunión del máximo órgano colegiado en materia forense, que concentra a los directores y coordinadores generales de las instancias de servicios periciales de la procuradurías y fiscalías generales del país, donde se adoptaron acuerdos relacionados con la evaluación de la Red Nacional de Huella Balística, programa nacional denominado *Desarrollo de las Ciencias Forenses en la Investigación de Hechos Delictivos, Cadena de Custodia. Homologación y Aplicación Nacional*, entre otros.

